

Portoviejo, 09 de marzo del 2020

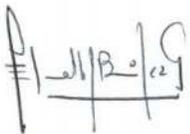
PARA: SOCIOS DE CONSTRUCTORA CARCAR S.A.

DE: Jeanneth Alexandra Benítez

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.019.

De mi consideración: Adjunto a la presente comunicación encontrará usted el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.019, a fin de que se sirva ponerlo a consideración de la Junta General de Socios de la Empresa. Sin otro particular por el momento, suscribo de usted.

Atentamente,



Jeanneth Alexandra Benitez
Comisario

INFORME DE COMISARIO

Portoviejo, 09 de marzo del 2020

Señores **SOCIOS DE CONSTRUCTORA CARCAR S.A.**
Ciudad

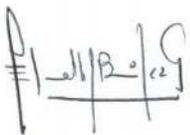
De mi consideración: En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a consideración de la Junta General de Socios el informe relacionado con los estados financieros de **CONSTRUCTORA CARCA S.A.** Correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Es importante indicar que los estados financieros han sido elaborados por los Administradores de la Empresa **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.**, mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario emitida el 11 de agosto de 1992 en los siguientes aspectos:

1.1.- En el ejercicio de 2019, los Administradores de **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.** Han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Socios. Se han impartido las instrucciones necesarias para que la empresa mantenga al día los libros sociales: de Actas, de Participaciones de Socios y de Expedientes, que son llevados conforme lo establece la Ley. La correspondencia, los comprobantes y los registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

1.2. - En el desempeño de mis funciones de Comisario de **CONSTRUCTORA CARCAR S.A.** Al respecto y en atención a la disposición 4a. Del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros: La empresa vendió 7.105,88 dólares, cumpliendo de manera relativa las metas propuestas para el año 2019 Los resultados alcanzados fueron de 2.898,22 Dólares de utilidad. Los gastos administrativos y de ventas suman un total de 4.207,68

Atentamente,



Jeanneth Alexandra Benitez
Comisario